



Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-1379/17-18: Declarando ciudadano ilustre post-mortem de la provincia de Buenos Aires al prestigioso artista plastico Juan Carlos Romero, cuya autora es la Diputada Giaccone Rocío.y por los fundamentos y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION**

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Presente Proyecto y aconseja aprobarlo con los fundamentos expuestos por la autora del mismo.

Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....

Vocales: EMILIANO BALBIN.....

MAURICIO ANDRES VIVANI.....

ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....

SILVESTRE JORGE LUIS.....

MARIO PABLO GIACCOBE.....

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1379/17-18


JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....

MARISOL MERQUEL.....

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

SALA DE COMISIÓN, 10 de octubre de 2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 (diez) diputados/as.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.